

Barcelona crea un protocol per actuar contra les agressions i els acosos sexuals en espais de oci nocturn privat

- » Una desena de sales de concerts emblemàtiques i els principals festivals de música de la ciutat se sumen a esta iniciativa i se corresponsabilitzen
- » El protocol és una mesura pionera en el Estat espanyol
- » “No callamos” és el lema del protocol que busca visibilitzar i donar resposta a qualsevol tipus de agressió sexual
- » El personal de sala ha rebut formació per atendre a quiens puguin patir una agressió durant la nit



El Ayuntamiento de Barcelona ha impulsado el protocolo “No callamos contra las agresiones y los acosos sexuales en espacios de ocio nocturno privado”, una medida pionera en el Estado español que da continuidad a los puestos antimachistas ubicados durante las principales fiestas de ciudad y en la zona de ocio del frente marítimo durante el verano pasado.



A este protocolo se ha sumado un número importante de salas de conciertos de la ciudad de Barcelona, algunas de las más emblemáticas como la Sala Apolo, Razzmatazz, Plataforma, Sidecar, Tarantos, Arena, Jamboree, Marula y Moog y, también, los tres principales festivales de música que tienen lugar en Barcelona, el Primavera Sound, el Sónar y el Cruïlla. Este protocolo reserva un papel destacado a las personas responsables y trabajadoras de los locales de ocio nocturno, ya que las dota de herramientas para detectar situaciones de posibles acosos y para atender a quienes puedan sufrir una agresión durante la noche.

Para la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, con este protocolo “damos un paso más para la corresponsabilidad de toda la sociedad. No callamos como ciudad ante ningún acoso sexual ni violencia machista. Esperamos que inspire a más ciudades. No puede haber impunidad”.

Con esta corresponsabilidad del Gobierno municipal y del sector empresarial del ocio se trabajará para que en la ciudad se pueda disfrutar del ocio nocturno en clave de igualdad, ya que la violencia sexual o la amenaza de sufrirla es una de las formas prioritarias de limitación de acceso y de disfrute de los espacios públicos para las mujeres. Numerosos estudios cifran que las agresiones sexuales en contexto de ocio son ejercidas prácticamente en exclusiva por los hombres y que, de forma muy mayoritaria, las personas agredidas sexualmente son mujeres. No obstante, hay casos en que los hombres son agredidos sexualmente por otros hombres y, por lo tanto, este protocolo se aplicará tanto si la persona que sufre la agresión es una mujer o un hombre.

Esta actuación conjunta, consensuada y coordinada entre ambas partes, ha hecho que todos los agentes implicados hayan trabajado en el protocolo, la manera de actuar y la campaña de comunicación que lo acompaña.

El empresariado del ocio nocturno se suma a un compromiso de ciudad

Los locales de ocio nocturno no son los únicos espacios donde se pueden producir agresiones o comportamientos abusivos. Así lo indican las cifras.

La Encuesta de violencia machista de Cataluña 2016 muestra que las agresiones sexuales por parte de personas conocidas o desconocidas (no por pareja o expareja) se producen tanto en el transporte, el espacio público, los centros deportivos, casas de amigos, la escuela y el lugar de trabajo como en el ocio nocturno. Según esta encuesta, los intentos de violación y violaciones se producen fundamentalmente en casas particulares y en el espacio público, mientras que los tocamientos con violencia o sin violencia se producen sobre todo en el espacio público, en el transporte público y en menor medida en los espacios de ocio: el 55,52 % de los tocamientos sexuales con violencia se dieron en el espacio público y el 29,29 % de estos se produjeron en espacios de ocio y, con respecto a los tocamientos sexuales sin violencia, el 42,34 % se dieron en el transporte público y el 31,03 % en espacios de ocio.



Estos datos muestran que los locales de ocio nocturno, como el resto de espacios que habitamos, son lugares donde pueden darse agresiones o comportamientos abusivos de cariz sexual.

Pero, sobre todo, pueden ser espacios de captación y de acercamiento que pueden desencadenar en una agresión sexual en el espacio público, el transporte público o en un domicilio, lugares donde con más frecuencia se dan estas muestras de violencia de género.

Ante esta realidad, el Ayuntamiento de Barcelona está impulsando varias actuaciones con actores sociales y privados de la ciudad: una aplicación para detectar y actuar sobre las agresiones que se producen en el espacio público; el impulso de campañas en el transporte público y en los comercios de la ciudad y la definición de protocolos en los espacios deportivos y en los puestos de trabajo. La corresponsabilidad del empresariado con la implementación del protocolo “No llamamos” es un paso más para avanzar hacia este compromiso de ciudad para la equidad de género.

Funcionamiento del protocolo

El protocolo da unas indicaciones claras sobre cómo actuar y qué hacer en caso de producirse un acoso o agresión sexual en el interior de estos espacios de ocio nocturno. Con el fin de poder actuar, el personal de sala ha recibido formación por parte del Ayuntamiento de Barcelona para saber qué es una agresión, cómo atender a las víctimas, detectar quién puede ser el agresor y conocer cuáles son las derivaciones que hacer, según la voluntad de la propia persona agredida y el grado de la agresión.

Más allá de estas instrucciones y formación, las salas y los festivales que participan en este protocolo adoptan el compromiso con una serie de acciones de prevención, entre las cuales se destacan medidas específicas en el control de acceso a la sala como son evitar usar criterios discriminatorios o sexistas de acceso a la sala, por ejemplo, precios diferenciados según el sexo, o bonificaciones de bebidas solo para las chicas. También se podrá limitar el acceso a la sala a las personas que se observe que tienen actitudes y comportamientos asediadores o irrespetuosos ya fuera del local.

Además, cada local deberá realizar una evaluación de sus zonas oscuras, escondidas o que faciliten la vulnerabilidad de las personas usuarias y priorizar su vigilancia. También se evitará desarrollar actividades que fomenten la desigualdad de género, por ejemplo, estableciendo códigos de vestimenta obligatorios diferenciados en razón de sexo o que muestren falta de respeto a las personas en razón de género o diversidad sexual.



Las salas de ocio nocturno y festivales de la ciudad que se quieran adherir al protocolo a partir de ahora podrán contactar con el Ayuntamiento a través de la dirección electrónica protocolocinocturn@bcn.cat con el fin de recibir toda la información de su funcionamiento y del proceso de adhesión.

“No callamos” para fomentar la libertad sexual

Este protocolo va acompañado de una campaña de comunicación que será visible en el interior de las salas y en los espacios de los festivales con el lema “No callamos”. Un eslogan que recoge el compromiso de las salas, de los festivales y de los usuarios y usuarias de respetar la libertad sexual, de dar respuesta a las agresiones y de promover que todo el mundo pueda disfrutar de la fiesta y de la música.

